

# ¡Y LA CRIADA SALIÓ RESPONDONA! LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA

The mouthy maid. Domestic service workers in the Civil War and the post-war period

EIDER DE DIOS FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea  
eider.dedios@ehu.eus

## *Cómo citar/Citation*

de Dios Fernández, Eider (2024).

¡Y la criada salió respondona! Las trabajadoras del servicio doméstico en la Guerra Civil y la posguerra.

*Historia y Política*, 51, 155-184.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.51.06>

(Recepción: 02/11/2022; evaluación: 28/01/2023; aceptación: 09/03/2023; publicación en línea: 21/06/2024)

## **Resumen**

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo los cambios acontecidos en la II República en el servicio doméstico marcaron la utilización que iba a hacer de este el franquismo como plataforma de reeducación de las clases populares. Para ello me serviré principalmente de la fuente archivística y hemerográfica y del marco interpretativo de los estudios de las actitudes sociales del franquismo. La diversificación de los modelos de mujer que se dio en la República afectó a las trabajadoras del servicio doméstico, que, entre otros aspectos, por primera vez en España pudieron sindicarse

---

<sup>1</sup> El trabajo se inscribe dentro del proyecto «La experiencia de la sociedad moderna en España en los siglos XIX y XX», grupo consolidado Gobierno Vasco IT 1784-22; y el proyecto «Género y nación franquista. Perspectivas transnacionales e interseccionales» (PID2022-141082NB-C22), en el marco del proyecto coordinado «Franquismo, nación y género en perspectiva transnacional» (FRANGETRANS), financiado por el Ministerio español de Ciencia e Innovación.

y su trabajo, aunque tímidamente, estuvo regulado. Igualmente, durante la Guerra Civil aparecieron las figuras de las sirvientas deladoras y milicianas que dejaron una gran impronta en la sociedad. Tal es así que la República llegó a representarse como una sirvienta levantisca que se revelaba contra sus amos. Como conclusión, planteo que a causa de esa imagen nacional del servicio doméstico como metáfora del cambio y del desorden, la dictadura quiso eliminar toda relación del servicio doméstico con la esfera laboral y lo utilizó de plataforma de encuadramiento y reeducación de las hijas de la «otra España». Una España que no se concebía sin fieles sirvientas.

### *Palabras clave*

Franquismo; Guerra Civil; servicio doméstico; género; control social.

### *Abstract*

The aim of this paper is to show how the changes that took place in the Second Republic regarding the domestic service marked the use that Francoism was going to make of it as a platform for the re-education of the popular classes. In order to do so, I will mainly use archival and newspaper sources and the interpretative framework of studies on the social attitudes of Franco's regime. The diversification of women's models in the Republic affected domestic service workers who, among other aspects, were able to join trade unions for the first time in Spanish history and their work, albeit timidly, was regulated. Likewise, during the Civil War, the figures of the maids as informers and militiawomen appeared and left a great mark on society. So much so that the Republic came to be represented as a servant girl who rebelled against her masters. In conclusion, I argue that because of this national image, of domestic service as a metaphor for change and disorder, the dictatorship wanted to eliminate any relationship between domestic service and the labour sphere and used it as a platform for the framing and re-education of the daughters of the «other Spain». A Spain that was inconceivable without faithful servants.

### *Keywords*

Francoism; Spanish Civil War; domestic service; gender; social control.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. ALGO MÁS QUE CRIADAS RESPONDONAS. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA II REPÚBLICA. III. DELATORAS, SACRIFICADAS, MILICIANAS... EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA GUERRA CIVIL. IV. SERVIR A LA PATRIA NO ES TRABAJAR. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN EL PRIMER FRANQUISMO. V. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

Gracias al cine, tenemos una imagen del servicio doméstico en el franquismo. Un servicio doméstico *clásico*, especialmente para el primer franquismo, con guantes, cofia, uniforme negro y ademanes propios de la servidumbre de la corona británica. En el segundo franquismo, en cambio, guardamos la imagen de la adaptación de ese sector a los nuevos tiempos y ritmos de la España desarrollista. Las sirvientas del *landismo*, entre ellas por supuesto Gracita Morales, simbolizarían al mismo tiempo la tradición española —ya que en otros países europeos prácticamente habían desaparecido— y la modernidad, con los uniformes de colores, los primeros electrodomésticos y la progresiva aceptación del modelo de mujer trabajadora.

Como tantas veces, se reproduce *una imagen vale más que mil palabras* y la imagen de las fieles sirvientas del franquismo continúa teniendo un gran peso sobre la imagen general que tenemos sobre este sector de trabajadoras, e incluso sobre la historiografía. Así quiso el régimen que se fuera creando un imaginario nuevo que convertirían en el «tradicional español», como hizo en otros tantos aspectos. La pregunta que podemos hacernos es: ¿por qué quiso la dictadura dar una imagen monolítica y sumisa de las sirvientas? La respuesta la tenemos en la II República y en la movilización de las criadas. Todo el movimiento reivindicativo de estas mujeres y la relevancia que alcanzaron no solo simbolizaba el resquebrajamiento del orden social, sino a menudo, y como veremos, se convertirían en la mejor metáfora de la propia República. Las criadas y la República se entendían como mujeres de origen popular que se rebelaban ante el sistema que dio sentido a su *ser*. Teniendo en cuenta cómo esta sirvienta levantisca llega a interpretarse como una expresión nacional, es fácil comprender cómo una vez finalizada la contienda, en ese proceso uniformizador y de amnesia forzada, se quisiera borrar todo atisbo de desorden. Por ello, se eliminó cualquier relación entre el servicio doméstico y los códigos

laborales y se encuadró, a veces hasta incluso de manera coercitiva, a parte de las mujeres de clase humilde en la servidumbre<sup>2</sup>.

El servicio doméstico es, por tanto, una herramienta útil que nos sirve para cuestionar la idea del progreso, las relaciones entre lo público y lo privado y, como demostró el feminismo, si lo personal es político, el servicio doméstico es un campo abonado para la historia política. En este artículo, por tanto, pretendo analizar cómo las trabajadoras del servicio doméstico muestran la multitud de facetas que tuvieron las mujeres en el período republicano, con sus avances y frenos, y cómo y por qué razón el servicio doméstico sirvió de estrategia de reeducación de las jóvenes de clases humildes durante el franquismo. Al mismo tiempo, pretendo mostrar cómo dentro del clima homogeneizador el franquismo intentó borrar todo atisbo de la diversidad previa. Aun así, debemos tener en cuenta que la historia rara vez regresa al punto de partida y que este ideal de sirvienta que crearon tuvo también sus fisuras.

Igualmente, apoyándome en James Scott, me gustaría llamar la atención sobre lo que he llamado *las armas de las insignificantes*<sup>3</sup>. Dicho de otro modo, las armas de las que pueden disponer mujeres humildes, como las del servicio doméstico: sabedoras de los mayores secretos de las familias para las que sirven; ninguneadas y, por lo tanto, con el don de la invisibilidad; infantilizadas y, por consiguiente, no perceptibles como amenaza...

Para realizar este análisis este artículo se apoya en el estudio de las *actitudes populares durante el franquismo*<sup>4</sup> en su convergencia con el análisis de género de la dictadura<sup>5</sup>. En concreto, voy a centrarme en cómo el servicio doméstico, según el bando sublevado, había sido emblemático en la revolución social republicana, por lo que durante la dictadura lo convirtieron en una pieza clave de su control social. Parte del servicio doméstico, las sirvientas, serían a veces penadas, siempre reeducadas y alejadas de cualquier normativa laboral, de tal manera que su oficio se convertiría en sinónimo de vuelta al orden. Otra parte del servicio, los porteros, se convertirían en una especie de agentes del orden encubiertos que fiscalizaban toda actuación en edificios y viviendas<sup>6</sup>. Así pues, en términos generales para la inmediata posguerra, unas

---

<sup>2</sup> Barranquero Texeira (2007: 92-93).

<sup>3</sup> Scott (2004). Sobre la aplicación de Scott a las actitudes populares del franquismo, Cabana *et al.* (2013).

<sup>4</sup> Saz y Gómez Roda (1999); Mir (2000); Cazorla (2000); Cabana (2010: 79-95); Rodríguez (2013: 11-28); Del Arco *et al.* (2013); Casanova y Cénarro (2014); Román (2020), y Leira (2022).

<sup>5</sup> Murillo (2016); Rodríguez (2016), y Ofer (2017).

<sup>6</sup> Sigo la tesis de Pérez-Olivares (2018: 61-85).

serían fiscalizadas y otros fiscalizadores. Para llegar a tales tesis este trabajo se apoya fundamentalmente en fuentes de carácter archivístico y hemerográfico.

## II. ALGO MÁS QUE CRIADAS RESPONDONAS. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA II REPÚBLICA

Para saber qué significó la República en el servicio doméstico y cómo pudo llegar a entenderse la sirvienta como metáfora de la democracia tenemos que viajar unas décadas atrás. Desde mediados del siglo XIX, las *criadas* habían tenido un gran peso dentro de la literatura y prensa española. Esta representación en la prensa era justificada por su gran presencia social: era el nicho laboral que más mujeres ocupaba en suelo urbano. Igualmente, a través del análisis de la legislación vigente podemos saber cómo se entendió el sector a lo largo de este período. En el Código Civil de 1889 se definió qué se entendía como *criado*: «trabajador asalariado [...] que estuviere destinado al servicio personal de su amo, o de la familia de éste [...]» (arts. 1584 y 1587). De tal forma que cuando se empezaban a dar en España regulaciones laborales, la relación amo de casa y servidor doméstico estaba totalmente definida y era susceptible de reglamentación protectora. Sin embargo, dichas regulaciones no acabaron llevándose a la práctica y ello a pesar del gran número de proyectos que suscitó el tema<sup>7</sup>.

Dichos conatos intentaban acercar al sector a una esfera más próxima a la laboral. Ejemplo de ello lo encontramos en la Real Orden de 9-11-1902 (Gazeta12), que estipulaba una clasificación de contratos de trabajo y, entre ellos, el servicio doméstico, en el que se hacía gala de un alto grado de carácter de contraprestación entre amos y criados<sup>8</sup>, y porque se aproximaba el servicio al resto de sectores. Siguiendo esta línea, encontramos el proyecto de ley de 1904 que equiparaba el servicio doméstico al resto de trabajos remunerados; el proyecto de 1905, mucho más conservador, que lo definía como un régimen especial<sup>9</sup>; la propuesta de ley de Barriobero de 1914, sumamente reivindicativa, que comenzaba señalando que «la servidumbre doméstica padece hoy en

<sup>7</sup> Villa (1985: 189).

<sup>8</sup> Utilizo el masculino porque es así como se denominaba en la legislación, pero cabe decir que en la época el servicio doméstico estaba muy feminizado, mientras que los hombres del sector eran en la mayoría porteros que legalmente formaban parte del servicio doméstico, pero no se refería a ellos como tales. Por último, había un número muy reducido de mayordomos en la alta nobleza. Por lo tanto, en adelante se utilizará el femenino.

<sup>9</sup> Entre otros aspectos definía la jornada como «relativa»; la remuneración no tenía que hacerse cada quince días, como en el resto de sectores, sino a conveniencia de los

España todos los dolores de la esclavitud». Y, por último, el proyecto de Burgos y Mazo de 1919, que trataba el servicio doméstico de una manera avanzada e igualitaria con respecto a otros sectores<sup>10</sup>. Se establecían también una serie de normas específicas para las sirvientas, entre ellas disponer de un dormitorio independiente, con luz y ventilación suficiente y con cerradura interior<sup>11</sup>. Sin duda, se trataba de un proyecto innovador que tenía en cuenta la multitud de peculiaridades del servicio doméstico y que, incluso, intentaba evitar posibles abusos sexuales que la sociedad conocía.

En definitiva, a comienzos del siglo xx había un caldo de cultivo favorable a la regulación del sector. Igualmente, las apariciones del servicio doméstico en las fuentes culturales no solo aumentaron, sino que se diversificaron. Esta diversificación se corresponde, a su vez, con la multiplicación de los modelos de mujer que se produjo durante esta época<sup>12</sup>. La Primera Guerra Mundial impuso por la vía de los hechos una nueva concepción de las capacidades femeninas<sup>13</sup>. La contienda sirvió para incrementar la afluencia de mano de obra femenina al mercado laboral y abrir nuevas posibilidades laborales a las mujeres de clase media<sup>14</sup>. En esta época parecían contraponerse más marcadamente modelos casi enfrentados de mujer, y aunque su destino fundamental era ser madre, al menos convivieron modelos femeninos diferentes. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjeron numerosos avances y frenos en la situación social de las mujeres, y esa contraposición de modelos fue creciendo. El dictador supo utilizar parte de la reivindicación feminista enlucéndola de una pátina de paternalismo de Estado<sup>15</sup>.

Para saber cómo eran entendidas durante aquella época las trabajadoras del servicio doméstico, resulta muy esclarecedora la prensa; es ahí donde vemos que las criadas podían representar cosas muy diferentes. Una muestra la encontramos en «Del mal estado del servicio doméstico, ¿cómo está el servicio doña Dolores!»<sup>16</sup>. La noticia contaba cómo Dolores Albert había salido a la calle a preguntar a los comerciantes de la zona si conocían a alguna chica que quisiera

---

señores; en cuanto a la manutención y asistencia médica, debía tenerse en cuenta la posición económica del empleador, algo que tampoco ocurría en otras profesiones.

<sup>10</sup> Borrell (2016:50).

<sup>11</sup> Borrajo (1960: 47-50).

<sup>12</sup> Sobre los modelos de mujer de este período, Llona (2002).

<sup>13</sup> Aresti (2005: 72-74).

<sup>14</sup> Ramos (2000: 532).

<sup>15</sup> Aguado y Ramos (2007: 265-289).

<sup>16</sup> «Del mal estado del servicio doméstico, ¿cómo está el servicio doña Dolores!», *El Imparcial*, 9-01-1930, p. 8.

servir en su casa. A la mañana siguiente se le presentó una solicitante que, según el periódico, no puso ninguna objeción a las condiciones, no siendo estas especialmente beneficiosas. Esa misma tarde, según se ausentaba doña Dolores, la muchacha desaparecía con un elevado botín. Al leer esta noticia, lo primero que nos llama la atención que el desconocimiento por ambas partes era absoluto. No obstante, lo que sorprendía al periodista era que ya no se podía seguir contratando a gente de esa manera y añoraba esas *sirvientas de antaño* a las que el franquismo también se referirá.

El autor se quejaba de que las criadas vitalicias, las sirvientas de «casta», lo que en los estudios del servicio doméstico se llama *lifetime servants*, estaban desapareciendo. Sin embargo, numerosos trabajos han destacado que el tipo de servicio más común en Europa fue el *life-cycle servant*, es decir, sirviente de juventud o temporal<sup>17</sup>. Ni siquiera en el siglo XIX, cuando el servicio doméstico se fue precarizando, comenzó a feminizarse, y a vincularse directamente con las clases más humildes se convirtió en vitalicio. Por lo tanto, esa rememoración de un pasado reciente en el que la mayor parte de criadas eran de por vida no se correspondía con la realidad. Los lamentos sobre la extinción de la criada de «toda la vida», en este caso, reflejaba el recelo hacia la independencia de la mujer. Entonces, ¿cómo gestionó la dictadura ese recelo a ese cambio de modelo de mujer y esas modificaciones en el servicio doméstico? Definiéndolo legalmente como un *no trabajo* y dejando de lado todos esos proyectos legislativos que intentaban profesionalizarlo<sup>18</sup>.

Tal y como se ha estudiado para otros cambios que se dieron durante las décadas de los veinte y treinta, con este tipo de normativas la dictadura buscaba calmar las ansiedades provocadas por la intensidad de las transformaciones sociales y<sup>19</sup>, sobre todo, por la importancia del cambio relativo del papel asignado a hombres y mujeres y a las relaciones establecidas entre ambos<sup>20</sup>. Si las sirvientas que podían haber sido vistas como ejemplificación humilde del *ángel del hogar*<sup>21</sup> pasaban a ser trabajadoras como el resto, ¿dónde quedaba el papel asignado para los hombres?

De todas maneras, lo importante es apreciar que esos aires de cambio legislativos iban acompañados de cierto interés por la formación de las

<sup>17</sup> Viazzo (2003: 111-113).

<sup>18</sup> De Dios (2020a).

<sup>19</sup> Trullén (2016).

<sup>20</sup> Díaz (1999: 246).

<sup>21</sup> Un modelo ya en decadencia, pero que se seguía encarnando en las sirvientas, por ejemplo en la obra teatral *Una pobre mujer*, de Jacinto Benavente, estrenada en 1920.

trabajadoras del servicio doméstico<sup>22</sup>. La idea de la profesionalización se materializó cuando el 9 de enero de 1931 —todavía durante la dictadura de Berenguer—, la UGT creaba una sección de Obreras del Hogar. La creación de esta sección contó con una amplia cobertura en la prensa tanto diaria como sindical o política, y durante sus primeros meses de vida fueron muy frecuentes las alusiones a dicha organización. Esa repercusión era sinónimo de ruptura de clichés, ya que la imagen de las «chachas» sindicadas sorprendía enormemente. Sin embargo, la interpretación fue muy diferente entre los distintos periódicos. Los artículos dedicados al respecto iban desde lo puramente informativo<sup>23</sup> hasta la aceptación paternalista y amarillista<sup>24</sup>, pasando por la alabanza y el reconocimiento de la necesidad de justicia social y profesionalización del sector<sup>25</sup> y la sorna<sup>26</sup>, como encontramos en el siguiente fragmento:

Desde que los periódicos han publicado las condiciones de trabajadoras aprobadas por las menegildas madrileñas constituidas en el Sindicato de las Obreras del Hogar, estamos temiendo que las pocas libertades de que podíamos hacer uso en estos tiempos de «La Libertad» de Lezama, con música de la Marsellesa o del Himno de Riego, van a pasar a mejor vida. El día que las bases acordadas por dicho sindicato entren en vigor, ya no seremos dueños de desayunar, almorzar, comer, merendar, cenar, tomar el té, convidar a un amigo, bañarnos, acostarnos y levantarnos cuando nos convenga, será menester para todos los actos domésticos que tengamos que realizar haber obtenido de antemano el placer de las sindicadas que por clasificación nos haya correspondido.

[...] Las familias tendrán que componerse con un número limitado de miembros [...]. Habrá que reformar las horas, un nido de disgustos e incomodidades para los que pagan, la huelga general de estos últimos quedará planteada inmediatamente y por un tiempo ilimitado, con lo que sobra la sindicación de una profesión llamada a desaparecer.<sup>27</sup>

Es evidente que en este fragmento se utiliza la sátira para la reducción al absurdo de la sindicación de las criadas. No obstante, es palpable la

<sup>22</sup> Una muestra en: César Falcón, «Cartas de Londres. El triunfo de la mujer», *La Vanguardia*, 30-07-1926, p. 3.

<sup>23</sup> *El Imparcial*, 16-1-1931, p. 3.

<sup>24</sup> «Interview con la Lola», *El Heraldo de Madrid*, 26-01-1931, pp. 12-13.

<sup>25</sup> *El Socialista*, 03-03-1931, n. 6, 884, p. 3; *El Sol* 15-01-1931, p. 3.

<sup>26</sup> *Ahora*, 19-01-1931, p. 5; *El siglo Futuro*, 26-01-1931, n. 27, 270, p.1. *La Voz*, 14-01-1931, p. 4.

<sup>27</sup> *El Mañana* (Teruel), 17-02-1931, p. 7.



dependencia absoluta de las clases medias y altas hacia un servicio que hacía prácticamente todo y que sus funciones eran de lo más variadas. La dependencia era tal que casi tres décadas después podían leerse lamentaciones sobre el fin de ese tipo de servicio doméstico: «Hubo un tiempo en que se decía que el mayor invento para la casa era el timbre. Pulsábamos un timbre y nos traían el desayuno o las zapatillas. Este timbre se está poniendo cada vez más lejos de nuestro alcance». Pero la verdad es que ni durante la República ni durante el segundo franquismo estaba desapareciendo el servicio doméstico; simplemente, se transformaba. Cabe decir que durante el segundo franquismo, cuando precisamente el servicio doméstico interno fue sustituyéndose por el externo, algunos grupos cuestionaron la existencia del servicio doméstico en sí. Sin embargo, en el periodo republicano nunca se llegó a cuestionar su existencia<sup>28</sup>. Este hecho no solo contrasta con el imaginario que quiso crear la dictadura sobre el período democrático, sino también con que en otros países europeos se venía cuestionando desde finales del siglo XIX y, por supuesto, después de la Primera Guerra Mundial, especialmente en el Reino Unido<sup>29</sup>.

Ni siquiera mujeres feministas de la época y de izquierdas, como Margarita Nelken o Hildegart Rodríguez Carballeira, lo cuestionaron. Margarita Nelken, de hecho, nos brinda un buen ejemplo de las relaciones casi familiares del servicio doméstico. Mantenía una relación tan estrecha con sus sirvientas que un verano dejó a su hijo e hija al cuidado de estas y su familia en su pueblo de origen<sup>30</sup>. Tampoco hay que olvidar que a Hildegart la encuentra muerta su doncella y que, a pesar de que la autora hubiera criticado en numerosas ocasiones la vinculación del servicio doméstico con la prostitución<sup>31</sup>, reprochara la doble moral masculina y la vulnerabilidad del servicio doméstico<sup>32</sup>, nunca lo cuestionó en sí. Lo que se pretendía era regular el servicio doméstico, definirlo en funciones, sueldos, horarios... porque, si bien podía tener ese tinte familiar, también lo tenía de explotación y discriminación.

<sup>28</sup> En cambio, durante la Guerra Civil sí se puede hallar alguna referencia aislada.

<sup>29</sup> En este aspecto, el caso inglés es el más conocido. Aun así, su cuestionamiento no supuso la desaparición —puede incluso que todo lo contrario—, sino su transformación y aligeramiento en alguna de sus formas. Delap (2011: 1-37).

<sup>30</sup> Cartas de Margarita Nelken, Carta de Margarita Nelken del 5-10-1949, N. 34S, sección de diversos: Títulos-Familias, Archivo de Margarita Nelken, Legajo 3234, Archivo Histórico Nacional.

<sup>31</sup> También vinculaba la prostitución a las modistas al tratarse unas y otras de mujeres que se movían en solitario en la ciudad y entre dos clases sociales.

<sup>32</sup> Entre otros, Rodríguez Carballeira (1932: 82-84).

¿Qué pasó entonces con el servicio doméstico cuando se proclamó la República? Desde el 14 de abril de 1931, como es sabido, se dieron numerosos cambios sociales y, por supuesto, modificaciones en el régimen jurídico de las mujeres. Uno de los grandes logros republicanos fue el sufragio universal completo que posibilitaba a las mujeres elegir representantes y ser elegidas<sup>33</sup>. Aun así, la década de los treinta fue para las españolas un período en el que se produjeron a la vez marcados avances y contrapesos en su situación jurídica y social. En el ámbito profesional, no se eliminó la segregación femenina en el trabajo, aunque se promulgaron algunas medidas que tendieron a suavizar dicha ley. Cabe decir también que durante el Bienio Conservador parte de estas disposiciones aperturistas se derogaron<sup>34</sup>. En cuanto al régimen legal del servicio doméstico, ocurrió algo similar: oficialmente fue reconocido como trabajo, pero este reconocimiento no acababa de materializarse legalmente. Ello fue debido a que la mayor parte de las disposiciones laborales incurrieron en la incoherencia de dejar al margen del articulado al servicio doméstico<sup>35</sup>.

Esta regulación o reconocimiento parcial de las trabajadoras del servicio doméstico fue interpretada de muy diversas maneras por la sociedad. Por una parte, encontramos ridiculizaciones y críticas, como, por ejemplo, las vertidas en el diario madrileño *La Voz* a causa del primer caso que llegaba a la Audiencia por un conflicto surgido de la escisión del contrato entre unos «señores y su criada». Lo más relevante de la noticia era el modo en que el periodista trataba el caso. Primeramente, por las consecuencias que creía podían tener esas primeras denuncias de las que decía que tenían «barruntos de primera gota de agua en la tempestad»<sup>36</sup>. Volvemos entonces a la idea de que la reglamentación del servicio doméstico iba a coartar las libertades de las clases acomodadas en el momento que supuestamente más libres eran.

Al mismo tiempo, y en el mismo diario, encontramos una noticia que apoyaba la denuncia de una trabajadora del servicio doméstico en magistratura. La denuncia venía reforzada por un informe médico que aseguraba que la demandante sufría agotamiento y depauperación<sup>37</sup>. En esta ocasión, en la noticia no había crítica ni burla hacia la trabajadora, de manera que podemos intuir que se entendía que este tipo de denuncias —a diferencia de la anterior— tenían su razón de ser. La comparación entre noticias muestra hasta

<sup>33</sup> Aguado (2002: 153-221).

<sup>34</sup> Ruiz (2007: 31-34).

<sup>35</sup> Espuny (2014: 45-46).

<sup>36</sup> J. M. S: «Audiencia pública. ¡El contrato de trabajo de las chicas de servir!», *La Voz*, 3-02-1933, p. 4.

<sup>37</sup> «Pobrecitas chicas, denuncia curiosa y lamentable», *La Voz*, 26-01-1933.

qué punto parte de la sociedad estaba dispuesta a que se cambiara la situación de las trabajadoras del servicio doméstico. Una cosa era asegurar unos mínimos de alimentación y salubridad, y otra muy distinta que la relación entre las partes estuviera atravesada por magistratura.

Otro de los aspectos que se destaca en la prensa es, por un lado, la politización cada vez mayor de las sirvientas, un colectivo políticamente tildado de pasivo por las clases susceptibles de tener servicio<sup>38</sup>. Y, por otro lado, unido a lo anterior, la representación de la lucha de clases a través del servicio doméstico<sup>39</sup> e, incluso (algo que también aumentará con la contienda), el revanchismo de clase<sup>40</sup>. Al mismo tiempo, hallamos críticas a la falta de privacidad de las «obreras del hogar» a la hora de ejercer su derecho al voto o simplemente la imposición del voto «de derechas» por parte de sus señores<sup>41</sup>, o la extrañeza por que hubiera sirvientas que fueran monárquicas o conservadoras. Algo que contrasta de nuevo con el caso inglés, del que en ocasiones se señalaba desde finales del siglo XIX que la nobleza era más proclive a los cambios, incluso sociales, que su servicio<sup>42</sup>.

No obstante, como avanzábamos al principio, el aspecto más llamativo que encontramos sobre la interpretación del servicio doméstico en la República es la asimilación que se hacía entre la situación de las criadas y el propio régimen democrático:

La República, niña como era y sujeta a tutela durante los primeros meses de su vida, no sabía bien si ponerse a servir o tomar criada. Las personas encargadas de salvaguardarla vieron los anuncios de los periódicos. Y no cavilaron mucho. [...] La República nacía laica. Sobre que a caballo regalado no se le mira el diente, y el servicio que a la República se ofrecía parecía regalo de lujo. La República, además de laica, nacía proletaria, sin cielo ni tierra [...], y como proletaria, un poco con la boca abierta inocentemente. De hambre atrasada, y

<sup>38</sup> En la prensa republicana liberal llamaba la atención la afición de las trabajadoras del sector a la lectura, en concreto a Dostoyevski u otras figuras clave de la literatura marxista. *La Voz*, 09-02-1933, p. 6.

<sup>39</sup> *La Voz*, 10-02-1933, p. 6.

<sup>40</sup> Por ejemplo, en la viñeta de *Gracia y Justicia* de 15-02-1936, p. 14. donde la portera le dice a uno de los propietarios de un piso: «Cuando gane el Frente Popular, los señores limpiarán la escalera».

<sup>41</sup> *La Libertad*, 18-02-1936, p. 5.

<sup>42</sup> Esta idea se puede encontrar en *An Old Man's Love*, de Anthony Trollope (1884), o en la archiconocida serie *Downton Abbey*, en: <https://tinyurl.com/62dvr93> (última consulta, 22-10-2022).

de admiración bobalicona por los profesores de Universidad. [...] <No sabes nada todavía> [...] La confusión es propia de la masa tumultuaria que corría por las calles alumbrándote con vivas estentóreos.> [...] Hay minorías, y entre todas, una más elegante, tan ensimismada, que no se casa con nadie. Ahí la tienes votando en contra o absteniéndose de votar. ¡Ah!, ¿pero qué creáis tú y tus padres venerables, que porque les votaras cuando nadie los hubiera traído por sí solos, y habida cuenta de la intención alegre que parecían poner en su servicio, te habían de ser fieles? La criada te ha salido respondona. Y no la puedes echar ya así como así. [...] A la antigua sirvienta de 30 reales la podía poner tu madre de patitas en la calle sin más contemplaciones. Y a la criada consciente y afiliada a su sindicato la puedes despedir con causa, razón y su quincena o su mesada. Pero esta servidumbre ha venido a ser la tuya, que has podido creerte dueña y señora<sup>43</sup>.

En este texto de marzo de 1933 se recoge el ambiente de incertidumbre política y crispación acontecido después de la masacre de Casas Viejas. A pesar de que la comisión de investigación del suceso exoneraba al gabinete, se hacía evidente la crisis en el Gobierno de Azaña y tanto la prensa del republicanismo de derechas como la más revolucionaria desacreditaban su actuación, dando comienzo así a la leyenda negra republicana<sup>44</sup>. En este juego de metáforas, en un primer momento, la criada sería la clase política, la cual, lejos de servir y cuidar a la República, una niña ignorante y bobalicona, acaba haciendo que la República sirviera a la clase política, esa «minoría de universitarios» por la que la República, la nación, se deja obnubilar. La referencia de la imagen nacional de la República como una menor encaja con la representación de España como mujer débil frecuente desde finales del siglo XIX y muy común tras el desastre del 98<sup>45</sup>. Una mujer que no se vale por sí misma y que necesita ser guiada por los padres de la nación<sup>46</sup>. Continuando con la alegoría, a través de «esta criada respondona» —que incluso podríamos vincular no solo con la clase política, sino también con la sociedad española— hace referencia a todo el movimiento de las trabajadoras del servicio doméstico que se dio en el período republicano. En un momento en el que las clases populares quieren cambiar el orden social, «hasta las mujeres más débiles», las criadas, se rebelan. En ese desorden social, la sindicación y la regulación del servicio doméstico redujo la libertad de las clases que hasta entonces sustentaban el poder, como

<sup>43</sup> «La criada salió respondona», Un Curioso Impertinente, *La Voz*, 18-03-1933, p. 4.

<sup>44</sup> Mera (2021: 50-57).

<sup>45</sup> Balfour (1999: 72).

<sup>46</sup> Martykánová y Aresti (2017: 14).

lo hizo la clase política que se había vuelto contra su ama: la República. A la República ahora le tocaba pagar el engolamiento de esa clase política, al igual que el de la sociedad, representada en las criadas. Un engolamiento, además, que fue *in crescendo*.

### III. DELATORAS, SACRIFICADAS, MILICIANAS...EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA GUERRA CIVIL

Como adelantaba, tras el fatídico 18 de julio de 1936, la movilización de la sociedad, en general, y de las trabajadoras del servicio doméstico, en particular, fue en aumento, al igual que lo hicieron, como veremos, las alusiones al revanchismo de clase.

La ambigua situación legal de las sirvientas, ya referida, funcionó en los sindicatos como argumento para la captación de afiliadas que acudían para procurar cierta igualación laboral con el resto de trabajadores. Poco tiempo antes de que se iniciara la contienda, se hizo muy conocida la lucha del Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la CNT en Cazalla de la Sierra (Sevilla). El 28 de mayo de 1936, las afiliadas del sector presentaron en el ayuntamiento las bases de trabajo que habrían de regular su actividad profesional. En resumen, lo que pretendían las trabajadoras era delimitar horarios y trabajos (separando los propios de sirvientas, lavanderas, aguadoras...) y, si bien no prohibir el servicio de interna, si desde luego encarecerlo para que se hiciera menos accesible económicamente hablando para los empleadores y, al mismo tiempo, un poco más lucrativo para sus trabajadoras. Durante las tres semanas que duró el conflicto, las trabajadoras realizaron varias manifestaciones y piquetes<sup>47</sup>. Finalmente, la huelga finalizó por falta de respuesta positiva por parte de los amos. Aun así, el impacto que tuvieron fue muy significativo y transformó la imagen de las sirvientas. De hecho, las huelgas de criadas fijaron una de las representaciones más recurrentes de las transgresiones, que habían de ser castigadas en la represión de posguerra, incluso con pena de muerte<sup>48</sup>.

A pesar de que las huelgas más llamativas ocurrieran en la Andalucía republicana, en otras regiones no *conquistadas* también se dieron movilizaciones. Por ejemplo, en la Sección de Sirvientas de la UGT Barcelona se conservan cuarenta y dos denuncias solo del año 1937. El procedimiento era el siguiente: la trabajadora acudía al sindicato a presentar una denuncia,

---

<sup>47</sup> Jiménez Cubero (2014) (última consulta realizada el 24 de octubre de 2022).

<sup>48</sup> Prieto (2012: 67-72).

entonces la delegada iba al domicilio donde trabajaba e intentaba llegar a una solución con los patronos. Si no se alcanzaba una solución, se citaba a estos en el sindicato para celebrar un acto de conciliación, y si se conseguía llegar a un acuerdo, el proceso concluía. En caso de que no se llegara a acuerdo o este no se cumpliera, el sindicato elevaba el caso al Tribunal Industrial. Este procedimiento hace que este tipo de documentación sea muy jugosa, ya que nos acerca a la versión que tienen los empleadores sobre un problema laboral o a la propia concepción del servicio doméstico.

En líneas generales, podríamos decir que las denuncias se clasificaban en tres grandes grupos: las que se producían en razón a sueldos atrasados; las debidas a problemas con la liquidación o a despidos improcedentes, y las que la trabajadora se quejaba por la escasa alimentación. En este sentido, encontramos quejas hacia señores y señoras que infantilizaban a las trabajadoras o que las trataban con un paternalismo clasista. Entre este grupo de denuncias, destaca una en la que la propia señora reconocía «castigar sin cenar» a su sirvienta<sup>49</sup>. También se aprecian quejas de personas de clase media, con cierta sensibilidad social, incluso vinculadas al socialismo, que no entendían la regulación total del sector. Cuestionaban, entre otros aspectos, la regulación de los horarios porque defendían que tendrían que ser flexibles en función de las cambiantes situaciones familiares, o que con la regulación la relación se redujera a lo estrictamente laboral, dejando de lado el cariño o la empatía con los empleadores<sup>50</sup>.

Incluso, dentro de esta colección documental y de esa politización y radicalización social, hallamos el fenómeno de la guerra civil dentro de la Guerra Civil. Me refiero a denuncias cruzadas de trabajadoras del servicio doméstico y, en concreto, un caso en el que una trabajadora afiliada a la UGT y otra a la CNT acusaban a la otra de facciosa. Aunque en este caso, la UGT creía que dentro de esta disputa podían estar los señores de la casa intentando dividir a sus trabajadoras<sup>51</sup>, este fuego cruzado me sirve para introducir uno de los grandes tópicos de las criadas durante la guerra y posguerra: *el mito de la chacha delatora*.

La verdad es que dentro de una sociedad dividida y donde las acusaciones y las denuncias de todas las clases eran tan recurrentes, es lógico pensar que un buen nido de delación podría haber sido el servicio doméstico. Tanto las criadas como el personal de portería, que se incluían dentro de este régimen

<sup>49</sup> Informe fechado el 16/10/1937, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-Barcelona, C. 1351,14.

<sup>50</sup> Carta de Aurelio C. sobre su extrabajadora Consoll C. Fechada el 31/08/1937, CDMH, PS-Barcelona, 1351,14.

<sup>51</sup> Informe fechado el 21-07-1937, CDMH, PS-Barcelona, 1351, 14.

legal, conocían todos los hábitos, tendencias y secretos de una familia. Su posición era una *bisagra* en la sociedad<sup>52</sup>: se movían entre dos clases sociales, la suya de pertenencia y la de las familias para las que trabajaban y, además, su oficio basculaba entre un servicio y un trabajo, entre el paternalismo pseudofamiliar y el contrato laboral. De esta manera, las alusiones a sirvientas y porteros deladoras/es en la prensa fue muy acusada y variada. Tal y como en este mismo monográfico José Ramón Rodríguez Lago ha señalado para el clero, la imagen de la *chacha delatora*<sup>53</sup> fue mucho más plural de cómo el franquismo quiso mostrar en una especie de instantánea sacada con posterioridad. Hubo personas del servicio doméstico que indudablemente denunciaron a empleadores y viceversa. En definitiva, hubo delación de todas las facciones políticas.

Hemos visto sirvientas de izquierdas deladoras de sirvientas de izquierdas. Hubo también sirvientas deladoras de señoritos de izquierdas; de hecho, uno de los casos más famosos es el de Federico García Lorca, entregado ante los falangistas por la criada de la casa en la que se había escondido, la de su amigo Luis Rosales<sup>54</sup>. Finalmente, encontramos el tipo de acusación que más cobertura tuvo una vez acabada la contienda: la sirvienta delatora de facciosos. El hecho de que después fuera el único modelo recogido no debe llevarnos a ocultar que, efectivamente, hubo sirvientas y personal de portería que denunciaron a sus señores por fascistas e, incluso, algunas se enorgullecieron de ello en la prensa. En este sentido, se encuentra el caso de Narcisca Acón, burgalesa emigrada a Madrid para trabajar de niñera. En *Estampa* se decía de ella lo siguiente: «Con gran instinto de clase, la niñera les había denunciado. “Ahora creo que anda huido de la policía porque de la cárcel salió”. Y nos lo dice con satisfacción de haber cumplido con el deber antifascista consciente»<sup>55</sup>. Aunque la noticia recogiera esta idea, lo que en realidad trataba de destacar el texto era cómo una mujer humilde, después de trabajar de niñera, se había puesto a trabajar en una fábrica textil para el ejército. Estando allí se había politizado aún más y había aprendido a leer y a escribir hasta el punto de que se había convertido en la secretaria de Mujeres Antifascistas<sup>56</sup>.

<sup>52</sup> Expresión tomada de Llona (2003: 141-142).

<sup>53</sup> Utilizo figuras como *chacha delatora*, *revanchista* o *víctima* como forma de análisis social, aunque reconozco que dichas categorías son mucho más porosas y que víctima y victimario, a lo largo de una guerra, en ocasiones invierten posiciones.

<sup>54</sup> Fue ampliamente recogido por la prensa. Entre las muchas alusiones podríamos citar la de *El Sol*, 25-09-1936, p. 4.

<sup>55</sup> «La niñera que ha llegado a ser una gran trabajadora de guerra», *Estampa*, 18-02-1937, pp. 6-7.

<sup>56</sup> Sobre dicha organización, Yusta (2012).

Esta idea de aspiración personal y promoción social es muy importante: dentro de los límites de la República, fue bastante común que los medios de comunicación recogieran y alabaran ejemplos de mujeres humildes que habían conseguido superarse cultural o profesionalmente<sup>57</sup>, y es algo con lo que el franquismo querrá acabar. Durante la dictadura se educó a las mujeres, especialmente, aunque no solo, dentro del *ahorro onírico*<sup>58</sup>. La reducción de sueños conllevaba la reducción de expectativas. Se precisaban muchachas con los pies en la tierra, que supieran bien dónde se hallaban los límites de sus aspiraciones, incluyendo posibles deseos de promoción, ya que implicaba un desorden social propio del período republicano. Si sirvientas habían nacido, sirvientas tenían que continuar siendo.

Ese sentido de promoción se deja notar muy bien en el reportaje de la recientemente redescubierta Luisa Carnés sobre unas criadas convertidas en milicianas<sup>59</sup>. No es casualidad que una mujer de origen muy modesto como Carnés, obrera convertida en autora, tuviera especial sensibilidad a la hora de contar las aspiraciones de estas muchachas. Carnés informaba de que cuando acabara la contienda a una de ellas le gustaría ser mecánica y a otra escritora. De las cuatro entrevistadas destacaba además la valentía y su compromiso político. Otro de los aspectos que cabe destacar de este reportaje ilustrado era que por primera vez se cuestionaba el servicio doméstico en sí, algo que no había ocurrido hasta ahora y que de hecho no volveremos a leer hasta que fuera introducido por la JOC en los setenta<sup>60</sup>. Cuando la autora preguntaba a una de las muchachas si una vez que acabara la guerra se iba a reincorporar al servicio doméstico, esta contestaba lo siguiente: «¿Servir? —me pregunta asombrada—, ¿pero usted cree que habrá aún señores?».<sup>61</sup> Esta frase resulta interesante, ya se puede leer en clave feminista y nos remite a términos de *revolución* porque cuestiona el servicio doméstico y reduce el servicio doméstico a «trabajar para señores».

La idea de revolución ligada al servicio doméstico, como símbolo del cambio social e, incluso, con la representación de la República, esta vez personificándose en una criada respondona, la encontramos en el texto del jurista, escritor y político Ángel Samblancat en un artículo titulado «Señoritos y gañanes»:

<sup>57</sup> Como muestra «La historia de la sirvientita pintora de vanguardia», *Estampa*, 18-4-1931, pp. 63-64.

<sup>58</sup> De Dios (2014: 31).

<sup>59</sup> Sobre milicianas: Berger (2022) y Nash (2006).

<sup>60</sup> De Dios (2018b: 244-272).

<sup>61</sup> Luisa Carnés, «También las chicas de servir luchan por el triunfo de la República», *Estampa*, 19-09-1936, pp. 18-19.



Un foliculario de Falange, del clan o cenáculo, Eugenio Montes-Giménez Caballero, definía la lucha que ensangrienta a España como una insurrección de esclavos contra sus amos. Por la boca muere el pez. Y cuando ellos mismos cantan su culpa, no vamos nosotros a llorar a los que se ahorcó confesos y convictos de ella [...]. He ahí lo que los señoritos no acaban de deglutir. Que sus jornaleros, sus aparceros y sus medieros puedan comer pan que no sea de munición, que no sea amasado con sus lágrimas y empapado en sudor de su frente y en sangre de sus venas. [...] El señorito ha ido siempre a caballo del campesino [...]. Erguido, no hay manera de cabalgarle. [...] Nuestros picadores no contaban con la gran descabalgada del 19 de julio. Acostumbrados a usufructuar a España [...] no imaginaban que esta vez la criada les saldría respondona. De ahí el despecho loco y el sadismo siniestro de los pollos pera de Falange. Los criados se les suben a las barbas. Las maritornes que sufrieron hasta hoy con paciencia sus asaltos en las cocinas, les dan con la badila en los nudillos, con la sartén en la jeta. Las rentas se funden. Los cortijos se convierten en clubs. Habrá que trabajar en lo sucesivo para comer. [...] ¡Pobres ricos qué quina que estáis tragando!<sup>62</sup>.

Lo cierto es que si en algo coincidían en representar uno y otro bando sobre la Guerra Civil era, como señala el autor, la lucha entre «esclavos contra sus amos». En esta alegoría, no es casualidad que donde más simbolice esta lucha Samblancat, cercano al movimiento libertario, sea en el agro español y en el servicio doméstico. En el caso de las domésticas, además, había en su crítica un componente de clase, pero también otro de género: los señoritos agredían a las sirvientas porque podían hacerlo, podían aprovecharse de su situación como mujeres, y mujeres pobres. Tampoco es una coincidencia que la representación nacional de España sea una criada respondona que se defiende ante las injusticias y abusos y que incluso quiera cambiar el orden social por uno más justo. De hecho, los dirigentes franquistas tendrán muy en cuenta esta similitud a la hora de diseñar la Nueva España, ya que en nada se debía parecer al período republicano, que simbolizaba el desorden, el levantamiento de la «chusma» y una sociedad en la que «hasta las sirvientas se rebelaban».

Si la forma de visualizar la revolución social o el desorden, para ambos bandos, podía ser *la criada respondona*, la forma de representar a las milicianas, a las criadas politizadas, a las sindicalistas, era muy diferente entre

<sup>62</sup> Ángel Samblancat (magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña), «Señoritos y gañanes», *Mi revista*, 15-10-1937, p. 69. Agradezco enormemente a Luis G. Martínez del Campo, José Luis Ledesma y Francisco J. Leira Castiñeira sus comentarios, especialmente los ligados al período republicano, que han ayudado a mejorar este texto.

izquierda y derecha. Mientras que para la izquierda «la rebelión de las sirvientas» estaba vinculada a la libertad, a una España que intentaba desligarse de viejas ataduras, la derecha intentaba ridiculizarlas y despolitizarlas. Con esto me estoy refiriendo a que mostraban a las trabajadoras del servicio doméstico que expresaban sus ideas izquierdistas como criadas incultas que se dejaban engañar por las ideas de sus novios (o porteros) porque ellas no eran capaces de tener un armazón político propio. Al respecto, una ama de casa acomodada, Amparo García Alós, que en su vejez redactaba una interesante memoria sobre el servicio doméstico a lo largo del siglo xx a partir de su experiencia y la documentación que atesoraba, se refería al miedo de ser delatada por su criada de esta manera:

Quando empezó la guerra, Amparo se convirtió en altavoz de las opiniones de su novio y el portero. Teníamos que oírla, desfigurado aún por su ignorancia, todo cuanto se decía en la portería. Nos contaba truculentas historias sobre supuestas fechorías de los «fascistas» [...]. Y la iban envenenando cada vez más. Sin embargo, se contaban tantas cosas de sirvientas que denunciaron a sus señores, actuando con una perfidia y crueldad inconcebibles, que no la considerábamos mala. [...]. «Ustedes me obligaban a ir a Misa». Fue un momento de peligro. Pero mi madre atajó con presteza: —Eso no es cierto. Nosotros le dábamos tiempo para que usted pudiera ir *si quería*. Si entraba o no en la Iglesia era cosa suya»<sup>63</sup>.

A la autora no le parecía un despropósito haber obligado a una mujer adulta acudir a misa; todo lo contrario, aplaudía la forma en la que su madre había dado la vuelta al argumento. La identidad política era entendida por la derecha antirrepublicana como un disfraz que se ponían las sirvientas buscando un revanchismo de clase<sup>64</sup>. Al respecto, Leonor Meléndez, en su tesis doctoral defendida al final del primer franquismo, seguía ahondando en la idea de las sirvientas como delatoras de los rebeldes:

Esta posición especialísima que da al trabajador doméstico la convivencia con la familia, este conocer todos sus secretos, este compartir penas y alegrías, ha llevado, en las excepcionales circunstancias de nuestra Cruzada de Liberación, a las situaciones que todos conocemos: en un extremo, naturalmente en el malo, las criadas que ya el 14 de abril de 1931, por la mañana al bajar los

<sup>63</sup> García (2001: 20-21).

<sup>64</sup> A veces se refieren literalmente al traje de miliciana como un disfraz: Vizcaíno (1985: 29).

alimentos del desayuno y el periódico, al ver en éste que el rey había abdicado y se había reclamado la república, decían gozosas: «¡Hoy sí que voy a dar el desayuno a los señoritos!». Y esas, probablemente serían las que, conocedoras de los más íntimos secretos de la familia, una vez estallada la guerra, denunciaron al señorito por «fascista» o por ir a misa o porque leía tal periódico, y por sus denuncias muchos fueron asesinados<sup>65</sup>.

El exhaustivo conocimiento de la vida privada de los señores que tenía el servicio doméstico y la facilidad con la que este personal podía para acceder a informaciones comprometidas era lo que ponía a la familia burguesa en una situación vulnerable. En el imaginario de los ganadores de la Guerra Civil, las criadas habían pasado de inofensivas maritornes al *enemigo pagado*. Eran mujeres que, como hemos visto, a menudo eran infantilizadas, consideradas como apolíticas, pero que en momentos cruciales, como el contexto bélico, pasaban de repente a ser consideradas peligrosas, lo que constituía un golpe inesperado. La utilización que pudieran hacer o no de la información de la que disponían la he considerado un *arma de los/las insignificantes*. ¿Qué quiero decir con esto? El hecho de que el servicio doméstico se hubiera movido en una esfera ajena a lo laboral y que se sustentara en una diferencia de poder y de representatividad mayúsculo y en la generalmente invisibilizada esfera doméstica, ayudaba a que sus trabajadoras fueran ninguneadas. Y en un contexto bélico, pese a lo paradójico que pueda parecer, en esa infravaloración radicaba su fuerza.

Eran más que débiles, eran insignificantes, y ello les podía dotar de cierto poder subversivo. En la España anterior a la Guerra Civil, a una criada no se le ocultaba la tendencia política o católica de una familia; antes al contrario, se exponía abiertamente como forma de adoctrinar a estas mujeres. Igualmente, al tratarse de mujeres humildes, carentes de instrucción y que se envolvían en la esfera doméstica, pasaban a ser invisibles, algo que de la necesidad podían hacer virtud. Con la información con la que contaban podían realizar diferentes acciones: podían no hacer nada, que sería la opción de la mayoría; podían usarla ante las autoridades, contra sus señores, por revanchismo o venganza o motivadas por el miedo o como estrategia de supervivencia; y, por último, podían utilizarla como forma de resistencia.

Una de las formas gráficas de entender la información como el arma de los/las insignificantes lo constituye, aunque sea una alegoría, la película *El laberinto del fauno*. La película comienza con el traslado a la montaña asturiana de la familia del capitán de la Policía Armada Vidal (Sergi López),

<sup>65</sup> Meléndez (1962: 99).

encargado de eliminar los últimos maquis de la zona. Al servicio personal de la familia, entre otras, trabajará Mercedes (Maribel Verdú), que valiéndose de su posición como criada colabora con la guerrilla republicana suministrando provisiones, medicamentos e información. Cuando Vidal se percata de que Mercedes es una colaboradora, la apresa para torturarla y sacarle información. En ese momento, cuando está preparando su instrumental de tortura, el segundo de Vidal le pregunta si va a necesitar ayuda y este declina aludiendo a que «no es más que una mujer», a lo que Mercedes contesta: «Eso es lo que pensó usted siempre. Por eso pude estar cerca, porque yo era invisible para usted». Ante esta frase, Vidal responde: «Joder, ha descubierto usted mi punto débil: la soberbia. Pero estamos aquí para buscar sus puntos débiles»<sup>66</sup>. Leído puede parecer aterrador, y desde luego que lo es, ya que el personaje de Mercedes está desprovisto de poder. Sin embargo, esa invisibilidad, esa soberbia con la que ha sido tratada le ha valido para servir en una causa en la que creía, haberse librado del castigo hasta ese momento y haber burlado la inteligencia de su señor.

No debemos minusvalorar este poder, ya que dejó su impronta en el imaginario franquista. Ya fuera por revanchismo de clase, personal o simplemente por mera supervivencia, que ese recurso a la información que tenían las criadas fuera usado como arma podía subvertir el orden en las casas y menoscaba la superioridad intelectual de la que hacían gala las clases susceptibles de tener servicio doméstico. Hacía sentir vulnerables en sus hogares a personas que hasta entonces desconocían ese sentimiento. Este provecho de la privacidad fue uno de los mayores argumentos para que el servicio doméstico no fuera tratado como un trabajo en *estricto sensu* una vez que las tropas de Franco ganaran la guerra. Quizá cabría pensar que otra de las opciones hubiera sido suprimir o, desde luego, reducir el servicio doméstico. Sin embargo, a pesar de lo insignificante que pueda parecer el servicio doméstico, era clave en la configuración del Estado franquista.

#### IV. SERVIR A LA PATRIA NO ES TRABAJAR. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN EL PRIMER FRANQUISMO

El servicio doméstico sería una pieza clave del control social de la dictadura por varios motivos. Comencemos por lo que tiene que ver con el aparato fiscalizador. Como se ha visto, durante la Guerra Civil se hizo evidente el poder inerte que tenían los miembros del servicio doméstico precisamente por

<sup>66</sup> *El laberinto del fauno*, Guillermo del Toro, 2006.

su conocimiento total de las familias para las que servían, algo que podía utilizar la dictadura a su favor. Con ese fin, las autoridades franquistas investigaron a los porteros y si se habían pronunciado a favor del Frente Popular o habían delatado al bando rebelde, serían depurados. Se debía depurar ese sector para convertirlo en resorte de vigilancia y control urbanos. Así parece indicarlo el hecho de que el régimen sustituyera a los porteros represaliados con más de 6000 miembros del Cuerpo de Caballeros Mutilados, que dirigirían, además, una segunda depuración en los edificios donde iban a trabajar<sup>67</sup>. Es decir, después de depurar dentro de esa tipología de servicio doméstico, tocaba fidelizar para conseguir confidentes.

Mientras los porteros iban a ser sujetos fiscalizadores, las sirvientas serían sujetos fiscalizados y susceptibles para adoctrinar. Si el sector había representado la lucha entre esclavos y amos, su configuración como algo ajeno a lo laboral iba a representar el orden recobrado y cómo la España de los vencedores y vencidos tenía su expresión en la España de señores y criadas.

Además, el servicio doméstico, por su feminización, tenía un fuerte componente de género que los franquistas querían aprovechar. Uno de los objetivos del régimen en su intento por intentar borrar todo lo que había simbolizado la República era reducir a la mujer pública. En ese empeño, había que redomesticar a las españolas, especialmente a las de condición humilde, y el servicio doméstico se convertía en un buen vehículo para este fin. De hecho, el servicio doméstico fue uno de los escasos trabajos femeninos que aumentó tras la contienda, hasta dar lugar a la «edad de oro del servicio doméstico» en la España contemporánea. Este crecimiento fue acompañado por el aumento artificial de los servicios, sobre todo aquellos vinculados al Estado<sup>68</sup>.

Las sirvientas serían el símbolo de la recuperación del orden *natural* de las cosas. Como muestra el jurista Martín Barral, el servicio doméstico se constituyó así en el pilar de la familia y, por tanto, en pilar del régimen: «El servicio doméstico es y representa el exponente del hogar familiar en su concepción tradicional e indestructible, que si fuera reducido, quebraría toda una forma completa de ser la sociedad, que caracteriza una civilización y una cultura»<sup>69</sup>.

El servicio doméstico era una seña de españolidad y debía protegerse en su concepción tradicional. Esa interpretación de la tradición se tradujo en que el servicio doméstico no estuviera regulado laboralmente en el franquismo. A las

<sup>67</sup> Oviedo y Pérez-Olivares (2016: 311).

<sup>68</sup> Carreras (1989: 31).

<sup>69</sup> Martín Barral, Salvador, «El servicio doméstico y la seguridad social», *Revista de Política Social*, n. 10, 1951, p. 23.

trabajadoras de este sector se las excluyó de la ley sobre descanso dominical de 1940; del subsidio de vejez de 1940; del decreto sobre accidentes de trabajo (1956); de la ley del subsidio familiar y del plus familiar (ambas 1962). También se excluyó al servicio doméstico de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944, aunque aquí sí se definió en los términos que se había hecho durante la dictadura de Primo de Rivera: «Entendiéndose por tal el que se preste mediante el jornal, sueldo, salario o *remuneración de otro género o sin ella*»<sup>70</sup>. Esa «concepción tradicional» a la que se refiere el jurista era un constructo del propio franquismo porque, como hemos visto, el régimen democrático no cuestionó el servicio doméstico, sino que intentó regularizarlo, como se llevaba intentando desde hacía décadas. Es más, desde hacía más de medio siglo se escuchaban lamentaciones sobre que el servicio doméstico ya no era lo que había sido en un pasado, qué «cómo estaba el servicio». Por tanto, ni la República quebró el servicio doméstico ni se sabía cuándo había acabado ese servicio doméstico «tradicional», si es que alguna vez existió tal y como lo había representado la dictadura.

Así pues, el servicio doméstico iba a funcionar como plataforma de reducción de las mujeres humildes y de las hijas de estas, que eran concebidas como las perdedoras de la Guerra Civil. Eso no quiere decir que estas mujeres o sus familiares tuvieran antecedentes políticos o fueran «rojas», sino que todas las mujeres del servicio doméstico tenían una característica común que para los franquistas era inequívocamente sinónimo de republicano: la pobreza. El servicio doméstico había sido nicho laboral de las mujeres humildes, por lo que es lógico que un contexto posbélico de contracción del empleo siguiera constituyendo una vía laboral o de supervivencia.

No obstante, el régimen disponía de sus propias vías para que las mujeres humildes confluyeran en el servicio doméstico y se diera esa reeducación. Por una parte, muchas de las mujeres que se quedaron viudas tras la guerra y que en gran parte sufrieron la expropiación de tierras o de su vivienda, acudieron al servicio doméstico como internas<sup>71</sup>. De la misma manera, parte de estas mujeres tuvieron que dejar a sus hijos a cargo del Auxilio Social para así poder servir a otras familias<sup>72</sup> y, a su vez, el Auxilio Social preparaba a las niñas que estaban bajo su tutela para que fueran futuras sirvientas<sup>73</sup>. Es muy importante este dato, ya que nos indica que el horizonte social que el franquismo tenía previsto para las chicas pobres era que lo siguieran siendo y reprodujeran el mismo estatus social

<sup>70</sup> *Boletín Oficial del Estado*, n.º 5, 1944, p. 1627.

<sup>71</sup> Barranquero (2007: 92-93).

<sup>72</sup> Cenarro (2010: 71-74).

<sup>73</sup> Cenarro (2009: 96 bis); Werner, Carmen, «El arte de tener criada: ¿es el servicio doméstico un servicio social?», *Blanco y Negro*, 15 de noviembre de 1958, p. 100.

del que partieron en posguerra. Me gustaría matizar que todo ello no implicaba que las niñas que eran huérfanas fueran adoptadas por familias adeptas para trabajar de criadas, algo común entonces a juzgar por las figuras del «hospiciano» y la «hospiciana»<sup>74</sup>, sino que cuando salieran del Auxilio pudieran ser sirvientas.

Por otra parte, encontramos la reeducación y domesticación a través de instituciones religiosas. Las Religiosas del Servicio Doméstico se ocupaban de ofrecer trabajo a las recién llegadas a la urbe y darles cierta instrucción para que no se dejaran embaucar por las luces de la ciudad. Pero tampoco ocultaban que uno de sus objetivos no era otro que dotar a los obreros de obedientes y cristianas esposas para así contrarrestar el «daño» que había hecho el marxismo en esas clases sociales<sup>75</sup>.

A pesar de todo, esta reeducación de las jóvenes no era exclusiva de las instituciones dedicadas al servicio doméstico; también en los colegios religiosos era recurrente que a las alumnas becadas se les diera una instrucción que básicamente se reducía a labores de limpieza y mantenimiento del colegio. De esta manera, categorizaban a las alumnas de pago como las *señoritas*, y a las becadas como las *antoñitas* o *porteritas*<sup>76</sup>, las jóvenes que se creía que iban a engrosar las filas del servicio doméstico<sup>77</sup>. Además, las jóvenes que destinaban «para fregar» eran educadas bajo la justificación natural del servicio doméstico hacia el que tenían que marchar con resignación<sup>78</sup>.

A pesar de todo lo dicho, el hecho de que el servicio doméstico sirviera de plataforma de catalogación y posterior reordenación de la sociedad de posguerra no debe llevarnos a considerar la relación de las muchachas con el servicio doméstico de una manera inequívocamente negativa. En primer lugar, porque el hecho de ponerse a servir para una familia que no tuviera un pasado republicano podía dar a estas mujeres cierta seguridad en un contexto de dura represión. En segundo lugar, durante la posguerra el servicio doméstico constituyó una forma de huir a la ciudad, donde se creía que se iba a estar más a salvo de la represión directa. En tercer lugar, aunque en algunas casas las condiciones en las que tenían que vivir las muchachas fueron extremadamente duras, el hecho de

<sup>74</sup> Sobre esa preocupación encontramos referencia en una documentación interna de la Sección Femenina, Archivo General de la Administración, Fondo Cultura, Sección Femenina, Caja 651. Agradezco a Ángela Cenarro su referencia.

<sup>75</sup> Solicitud de la superiora de la Casa de Noviciado Hijas de María Inmaculada al presidente de la Diputación Provincial, Madrid 23/10/1940. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Caja 101, Legajo 4; Usera y Orozco (1943: 4-5).

<sup>76</sup> Peinado Rodríguez (2012: 70-76).

<sup>77</sup> De Dios (2018a: 99-102).

<sup>78</sup> Padre redentorista (1941: 223).

que hubiera tanta demanda de servicio doméstico favorecería que las muchachas cambiasen de casa con total facilidad para así mejorar su situación. Incluso, podemos pensar que ponerse a servir dotaba a estas mujeres de cierta independencia, algo sumamente positivo sobre todo en un contexto en el que las posibilidades laborales de las mujeres eran tan reducidas. Además, según pasó la posguerra y la remuneración económica fue más común en el sector, el servicio doméstico reportó a sus trabajadoras una capacidad de ahorro y un capital propio de los que no disfrutaban otras mujeres, y mucho menos las de las clases medias.

Todo ello no reduce las duras condiciones en las que tuvieron que vivir las mujeres que trabajaron en el sector, pero nos puede ayudar a equilibrar, hasta cierto punto, la imagen que tenemos del servicio doméstico. Óscar Rodríguez Barreira señaló que lejos de utilizar categorías totalizadoras como las de adhesión y resistencia, para analizar las actitudes sociales en el franquismo habría que abogar por las *amplias zonas grises*<sup>79</sup>. Igualmente, como señaló Irene Murillo, a pesar de la dureza de las condiciones de las mujeres humildes vinculadas a los perdedores de la Guerra Civil, no se debe caer en victimizaciones, ya que, por una parte, reduce la agencia de estas mujeres y, por otra, les impone una categoría con la que ellas no se identificaban<sup>80</sup>. Valiéndome de estos autores inscritos en la historia las actitudes políticas del franquismo, creo preciso reducir el peso de la *pobre chica de servir* y analizar también posibles vías de resistencia ante su dura situación.

Además, debemos tener en cuenta un aspecto que citaba James Scott: «La ideología dominante de señores paternalistas y criados fieles no impide el conflicto social, simplemente invita a una discusión estructurada»<sup>81</sup>. Sí que es cierto que hasta finales de los cincuenta, y especialmente en la década de los sesenta, no se generarían grupos de discusión que intentaran paliar la discriminación que se daba dentro del servicio doméstico. Me estoy refiriendo a la JOC. Para sus militantes, el servicio doméstico era la mejor muestra de la incorrecta marcha de la sociedad, del clasismo de la dictadura e, incluso, de la represión sexual que era canalizada, entre otras formas, a través de estas mujeres. Por ello, todo cambio social debía partir de ellas<sup>82</sup>. Pero antes de eso, algunas sirvientas, que volvían a llamarse así, supieron utilizar los mecanismos de la dictadura para protestar contra sus circunstancias.

<sup>79</sup> Rodríguez Barreira (2013: 186).

<sup>80</sup> Murillo (2016: 19-36).

<sup>81</sup> Scott (2004: 130).

<sup>82</sup> Una muestra de esta idea en *Resumen de las Jornadas Nacionales de Empleadas de Hogar*, Madrid 18-19 de marzo de 1973, p. 13. Archivo de la JOC, Caja 58, carpeta 1.2.



Las empleadas del sector, al no ser consideradas como trabajadoras, eran ajenas a cualquier sistema público de asistencia sanitaria. Se entendía, dentro de los esquemas de pseudoadopción en los que se movía el servicio doméstico, que eran las familias quienes tendrían que brindar asistencia médica a estas mujeres. Ello acarrearba dos problemas graves. El primero estribaba en que tener que atender médicamente a las criadas podía suponer un gasto considerable para las familias de clase media, es decir, el modelo de familia que el franquismo intentaba proteger. El segundo de ellos consistía en que el régimen o, al menos, las mujeres de la Sección Femenina (en adelante SF), era consciente de que las relaciones en el servicio doméstico no se correspondían con ese pasado idílico que pretendían recuperar. No era excepcional que si su sirvienta enfermaba, las familias no cubrieran sus gastos médicos o, simplemente, la echaran a la calle. Por todo ello, las falangistas impulsaron que se aprobara la Ley de 19 de julio de 1944 sobre la incorporación de los servidores domésticos a los seguros de accidente. Sin embargo, nunca llegó a llevarse a la práctica porque toda regulación laboral que tuviera que ver con las sirvientas, aunque en este caso fuera meramente asistencial, recordaba a lo acontecido en la República y podría convertirse en el germen de la sindicación de las criadas y, dentro de su imaginario, la destrucción del sector.

De tal modo, ante la total vulnerabilidad asistencial de las trabajadoras del sector, el 19 de abril de 1947 Martina R., servidora doméstica desde 1900, presentó una instancia pidiendo la aplicación de la ley asistencial de 1944. Dicha instancia usaba el lenguaje falangista para reclamar cierta justicia social para el servicio doméstico; entre otras, esa idea de la familia vinculada al servicio doméstico como una característica de la propia españolidad. Hablaba del miedo que tenían las amas de casa a la huida de las muchachas a otros sectores y su conversión de sirvientas en proletarias. No obstante, Martina R. equiparaba el servicio doméstico a cualquier otro sector laboral o, por lo menos, no caía en el argumento de excluirlo de la regulación laboral por la especificidad que representaba trabajar en el interior de un hogar<sup>83</sup>. Esta servidora llegó a presentar dos instancias, había pedido audiencias con el ministro Girón y había recurrido a la SF, de la que se mostraba muy satisfecha. La verdad es que el sentimiento era recíproco, ya que en 1969 las falangistas concedieron a Martina R. el premio a la constancia en el trabajo<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> Archivo General de la Administración, Fondo Cultura, Sección Femenina, Caja 5291.

<sup>84</sup> Acta de la Comisión Provincial del Montepío del Servicio Doméstico en Huesca, a 5 de noviembre de 1968, Archivo General de la Administración, Fondo Cultura, Sección Femenina, Caja 5310

Martina R. representaba el modelo ideal de sirvienta, ya que casi toda su vida sirvió a los marqueses de Urquijo. Por este servicio continuado se la podía asemejar a las sirvientas que heroicamente habían servido a sus patronos en la contienda, las *santas criadas* que habían salvado a sus señores del «terror rojo»<sup>85</sup>. Por otra parte, era una mujer humilde que dentro de los límites de la dictadura había recogido firmas, había organizado grupos de discusión, había pedido audiencias... En definitiva, había luchado para mejorar la situación y de una u otra manera fue compensada por ello. Eso sí, no se trataba, como otras tantas veces durante el franquismo, de un acto de justicia social, de la que hacían gala las falangistas como Sofía Rodríguez ha indicado en este mismo número, sino de un premio a su *excepcionalidad*. Desde luego, Martina R. era a su vez *figura y fisura*<sup>86</sup> de un modelo ideal de sirvienta; pudo ser una excepción. Sin embargo, en términos scottianos, ello no excluye la existencia de un discurso público o las formas de resistencia que permitieran desarrollar discursos y prácticas contrahegemónicas que afloren después en contextos menos represivos, como desde luego así fue en el segundo franquismo<sup>87</sup>.

## V. CONCLUSIONES

Durante la España de los años veinte y treinta, los modelos de mujer disponibles se diversificaron y así lo hicieron también las mujeres del servicio doméstico. Al proclamarse la República, los ritmos se aceleraron, así como la relación jurídica de las mujeres y la situación de las trabajadoras de hogar. Sin embargo, a pesar de reconocer los avances, y también los frenos, el período republicano vino a recoger el caldo de cultivo previo que existía sobre la regulación y profesionalización del servicio doméstico. En 1931, por primera vez en España, las criadas pasaban a sindicarse y a organizarse colectivamente para conseguir la igualdad laboral con el resto de sectores laborales. La «rebelión de las sirvientas» se hizo tan simbólica que a la propia República y a su representación nacional se la interpretó como a una criada que se levantaba ante las injusticias.

<sup>85</sup> «María Palomo García. Lleva 38 años prestando servicios en la misma casa. Durante la guerra, en el asedio de Teruel, se jugaba la vida pasando entre las balas para buscar a los niños de sus señores un poco de agua», en *Teresa*, n. 74, enero de 1960, pp. 47-48

<sup>86</sup> Expresión que tomo de Rincón (2014).

<sup>87</sup> Para entender cómo los años cincuenta se convirtieron en la sociedad, en general, y en el servicio doméstico, en particular, en la «década bisagra» y también las formas de resistencia de la población civil, Hernández Burgos y del Arco Blanco (2020) y de Dios Fernández Eider (2020b).

Aunque las categorías de *santa criada* o *chacha delatora* son muy porosas, las he usado para mostrar lo complejas que eran en realidad y para entender la impronta que pudieron dejar. La imagen de las sirvientas y porteros sindicalistas y/o delatores/as fue tan grotesca para los que luego serían *los adeptos al régimen*, que para evitar que en el futuro se repitieran este tipo de situaciones *cortarían por lo sano* y, entre otras cosas, definirían el servicio doméstico como algo ajeno a toda categoría laboral. Portereros y sirvientas simbolizaban el desorden social, y las criadas a su vez el desorden de género; quizás por eso la actitud del régimen hacia unos y otras sería diferente. Con los porteros, primero se depuró y luego se reconstruyó el sector con personas colaboradoras del régimen que serían indispensables dentro del aparato fiscalizador de la dictadura. Con las sirvientas tuvieron una actitud diferente. Las criadas se convirtieron en una pieza clave del control social: el servicio doméstico sería la plataforma de reeducación de las mujeres humildes vinculadas con los perdedores de la Guerra Civil. Pese a las duras condiciones de servir en posguerra, no debemos reducir la agencia de estas mujeres, ya que a veces ponerse a servir pudo ser una forma de huir de la represión directa. Además, pudieron mostrar sus *armas de insignificantes* y salir de situaciones desventajosas. La imagen simplista del régimen de chachas delatoras y santas criadas, por lo tanto, sería necesaria para proyectar la Nueva España. Sin embargo, todo era mucho más complejo, hasta el punto de que incluso el ideal de santa criada abnegada de la causa nacional tuvo sus fisuras.

### Bibliografía

- Aguado Higón, Ana (2002). La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras. En Ana Aguado y María Dolores Ramos. *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana* (pp. 153-221). Madrid: Síntesis.
- Aguado Higón, Ana y Ramos Palomo, María Dolores (2007). La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 14, 265-289.
- Aresti, Nerea (2005). Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo xx. *Gerónimo de Uztariz*, 21, 67-80.
- Balfour, Sebastián (1999). El 98 y el nacionalismo español. En Fernando García de Cortázar (dir.). *Imágenes del 98* (pp. 65-79). Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya.
- Barranquero Teixeira, Encarnación (2007). Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas. *Historia Actual Online*, 12, 85-94.
- Berger, Gonzalo (2022). *Milicianas: la historia olvidada de las combatientes antifascistas*. Madrid: Arzalia.
- Borrajó Dacruz, Efrén (1960). La relación jurídica del servicio doméstico. *Revista de Trabajo*, 3, 47-50.

- Borrell Cairol, Mónica (2016). La feminización del servicio doméstico. Barcelona, 1848-1950. *Revista de Demografía Histórica*, 34, 25-62.
- Cabana, Ana (2010). Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia. *Historia, Trabajo y Sociedad*, 1, 79-95.
- Cabana, Ana y Cabo, Miguel (2013). James C. Scott y el estudio de los dominados: su aplicación a la Historia Contemporánea. *Historia Social*, 77, 73-93.
- Carreras i Odriozola, Albert (1989). Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945). En José Luis García Delgado y Manuel Tuñón de la Lara (eds.). *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial* (pp. 3-34). Barcelona: Ariel.
- Casanova, Julián y Cenarro, Ángela (eds.) (2014). *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona: Crítica.
- Cazorla Sánchez, Antonio (2000). *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*. Madrid: Marcial Pons.
- Cenarro Lagunas, Ángela (2009). *Los niños del Auxilio Social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Cenarro Lagunas, Ángela (2010). Historia y memoria del Auxilio Social de Falange. *Pliegos de Yuste*, 11-12, 71-74.
- De Dios Fernández, Eider (2014). Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad del franquismo. *Feminismols*, 23, 23-46. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/fem.2014.23.02>.
- De Dios Fernández, Eider (2018a). La reeducación de las clases populares a través del servicio doméstico en la posguerra. En Gloria Román Ruiz y Juan Antonio Santana González (coords.). *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia* (pp. 87-104). Granada: Prensas Universitarias de la Universidad de Granada.
- De Dios Fernández, Eider (2018b). *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- De Dios Fernández, Eider (2020a). Abnegadas, monárquicas, intelectuales, sindicalistas y delatoras. Las trabajadoras del servicio doméstico, sus representaciones y movilizaciones. *Hispania Nova*, 18, 517-550. Disponible en: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5116>.
- De Dios Fernández, Eider (2020b). Domesticando el hambre. El control de gasto en los hogares de los años cincuenta a través del servicio doméstico. En Claudio Hernández Burgos y Miguel Ángel del Arco Blanco (eds.). *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)* (pp. 119-138). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel et al. (2013). *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*. Granada: Comares.
- Delap, Lucy (2011). *Knowing Their Place: Domestic Service in Twentieth-Century Britain*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199572946.001.0001>.
- Díaz Freire, José Javier (1999). La Reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera. En Luis Castells (coord.). *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo* (pp. 225-258). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

- Espuny Tomás, María Jesús (2014). El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión continuada. En María Jesús Espuny, Guillermo García y Margarita Bonet (coords.). *Relaciones laborales y empleados de hogar reflexiones jurídicas* (pp. 27-60). Madrid: Dykinson.
- García Alós, Amparo (2001). *S.D., Servicio Doméstico (galería de tatas)*. Barcelona: El Carro del Sol.
- Hernández Burgos, Claudio y del Arco Blanco, Miguel Ángel (eds.) (2020). *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jiménez Cubero, José Antonio (2014). El sindicato de empleadas del servicio doméstico de la CNT de Cazalla de la Sierra. *Todos los Nombres*. Disponible en: <https://tinyurl.com/mtku97fu>.
- Leira Castiñeira, Francisco Jorge (2022). *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*. Madrid: Siglo XXI España.
- Llona González, Miren (2002). *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga: Atenea; Universidad de Málaga.
- Llona González, Miren (2003). La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas en el Bilbao de los años veinte y treinta. *Asparkía*, 14, 139-166.
- Martykánová, Darina y Aresti, Nerea (2017). Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea: Introducción. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39, 11-17. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CHCO.56263>.
- Meléndez, Leonor (1962). *El Servicio Doméstico en España*. Madrid: Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica de España.
- Mera Costas, María del Pilar (2021). *18 de julio de 1936. El día que empezó la Guerra Civil*. Barcelona: Taurus.
- Mir, Conxita (2000). Resistencia política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 17, 84-95.
- Murillo Aced, Irene (2016). *Exigiendo el derecho a tener derechos. Ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia. El caso de Aragón 1936-1945* [tesis doctoral]. Universidad de Zaragoza. Disponible en: <https://tinyurl.com/5n7wxnz4>.
- Nash, Mary (2006). *Rojas: las mujeres republicanas*. Madrid: Taurus.
- Ofer, Inbal (2017). *Claiming the city and contesting the state: squatting, community formation and democratization in Spain (1955-1986)*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315299198>.
- Oviedo, David y Pérez-Olivares, Alejandro (2016). ¿Un tiempo de silencio? Portereros, inquilinos y fomento de la denuncia en el Madrid ocupado. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 34, 301-331.
- Padre Redentorista (1941). *Devocionario de la sirvienta entresacado de diversos opúsculos*. Madrid: El Perpetuo Socorro.
- Peinado Rodríguez, Matilde (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: Catarata.
- Pérez-Olivares, Alejandro (2018). Vigilar y controlar. Espacio público, espacio privado y violencia en el Madrid ocupado. En Gloria Román Ruiz y Juan Antonio Santana González (coords.). *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el*

- franquismo y la democracia* (pp. 61-83). Granada: Prensas Universitarias de la Universidad de Granada.
- Prieto Borrego, Lucía (2012). Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo xx. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 19, 47-74.
- Ramos Palomo, María Dolores (2000). Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España. *Historia Contemporánea*, 21, 523-552.
- Rincón, Aintzane (2014). *Representaciones de género en el cine español: (1939-1982): figuras y fisuras*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Barreira, Óscar (2013). Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes. En Óscar Rodríguez Barreira (ed.). *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...* (pp. 11-28). Lleida: Universitat de Lleida.
- Rodríguez Carballeira, Hildegart (1932). *Cómo se curan y cómo se evitan las enfermedades venéreas*. Madrid: Orto.
- Rodríguez López, Sofía (2016). *Memorias de los Nadie. Una historia oral del campo andaluz (1914-1959)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Román Ruiz, Gloria (2020). *Franquismo de carne y hueso: entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*. Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Franco, Rosario (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Saz, Ismael y Gómez Roda, José Alberto (eds.) (1999). *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. Valencia: Episteme.
- Scott, James C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México DF: Era.
- Trollope, Anthony (1884). An old man's love. *Read How You Want*. Disponible en: <https://tinyurl.com/mtdhbcr2>.
- Trullén, Ramiro (2016). *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid: Akal.
- Usera y Orozco, R. (1943). *Un instituto de regeneración social y cristiana: las hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico*. Madrid: Hijas de María Inmaculada.
- Viazzo, Pier Paolo (2003). What's so special about the Mediterranean? Thirty years of research on household and family in Italy. *Continuity and Change*, 18 (1), 111-137. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0268416003004442>.
- Villa Gil, Luis Enrique de la (1985). La relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar. En *Documentación Laboral*, número monográfico: «Las relaciones laborales de carácter especial» (pp. 809-841). Madrid: Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales.
- Vizcaíno Casas, Fernando (1985). *Chicas de servir*. Barcelona: Planeta.
- Yusta, Mercedes (2012). Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42, 91-103. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/mcv.4597>.